

sonas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente Edicto servirá de notificación aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 11 de febrero de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cartagena

### **2197 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Residencial Los Belones Este.**

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha dieciocho de enero de dos mil ocho, se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Residencial Los Belones Este, presentado por Sociedad de Inversiones Los Belones, Gestión de Inversión Familiar y Agrícola San Ginés, S.A.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 5 de febrero de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cartagena

### **2140 Corrección de error en anuncio de concurso-oposición (por promoción interna) de Técnico Superior del Instituto.**

En relación con Resolución de Comisión Permanente del Instituto Municipal del Litoral del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, referente a Tribunal del concurso-oposición (por promoción interna) de Técnico Superior del Instituto, por el presente se procede a publicar rectificación del Tribunal Calificador, al existir error en la publicación

efectuada en anuncio del Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 32, de fecha 7 de febrero de 2008, en el que donde dice que el Tribunal estará compuesto por:

Presidente: Don Gabriel Ruiz López.

Suplente: Don Enrique Jiménez Torres.

Vocal-Secretario: Don Francisco Rodríguez Arenas.

Suplente: Francisco Pagán Martín-Portugués

Vocal: Don Francisco Poyato Ariza

Suplente: Don Juan Angel Ferrer Martínez

Vocal: Don José Serrano Segura

Suplente: Doña Laura Vilar Curado.

Vocal: Don Isidro Pérez López.

Suplente: Don José Luis Gómez Linares.

Debe decir:

Presidente: Don Francisco Rodríguez Arenas.

Suplente: Doña M.ª Jesús Guerrero Madrid.

Vocal-Secretario: Don Pascual Lozano Segado.

Suplente: Francisco Pagán Martín-Portugués

Vocal: Don Francisco Poyato Ariza

Suplente: Doña Encarna Valverde Solano.

Vocal: Don Juan A. Ferrer Martínez.

Suplente: Doña Laura Aguilar Curado.

Vocal: Don Damián Pérez Olmos.

Suplente: Don M.ª Jesús Salazar Balboa.

A estos efectos se mantiene la fecha de celebración de las pruebas que serán el día 26 de febrero de 2008 a las 10 horas.

Contra la composición del Tribunal, los aspirantes podrán interponer la oportuna reclamación conforme a la legislación vigente.

Cartagena, 7 de febrero de 2008.—El Presidente, P.O., Gabriel Ruiz López.

## Cehegín

### **1686 Aprobado el Avance del Plan General Municipal de Ordenación Urbana.**

Habiendo sido aprobado por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, reunido el 25 de enero de 2008, el Avance del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Cehegín, así como el Documento de Inicio de Evaluación Ambiental Estratégica, conforme a lo dispuesto en el artículo 135.1.º del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, Texto Regundido LSRM y a los artículos 18 y siguientes de la Ley 9/2006, de 28 de abril, procede someterlos a información pública durante el plazo de un mes a contar del siguiente al de la presente publicación, durante el cual podrán ser formuladas alternativas y sugerencias.

Cehegín, 30 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.